

# **NORMATIVA DE CARRERA CXM DEL ZENETE 12.0**

## Artículo 1. Organización general

La **Diputación Provincial de Granada**, junto con los **ayuntamientos sede** y la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FAM)**, organiza el **Gran Premio Provincial de Carreras por Montaña de Granada 2025** (en adelante, **GP Provincial de CxM Granada**), compuesto por 15 pruebas a lo largo del año en distintos municipios de la provincia. Dentro de este circuito se incluye la **Carrera por Montaña del Zenete 12.0**, que se registrará por esta normativa y por el reglamento específico de la Copa.

09/02	LOS GUÁJARES	08/06	FORNES	14/09	ALBUÑOL
23/03	HUETOR SANTILLÁN	29/06	JEREZ DEL MARQUESADO	05/10	HUÉSCAR
30/03	ZÚJAR	10/08	LÚJAR	12/10	MONTEFRIO
11/05	LA PEZA	24/08	LANTEIRA	09/11	DÚRCAL
31/05	LANJARÓN	30/08	COLOMERA	16/11	LA CALAHORRA

## Artículo 2. Organización local

La CxM del Zenete 12.0 está organizada por el **Club de Montaña Lanteira** y el **Excmo. Ayuntamiento de Lanteira**, con la colaboración de la **Diputación de Granada** y la supervisión de la **FAM** (Federación Andaluza de Deportes de montaña, escalada y senderismo)

## Artículo 3. Fecha y lugar

La prueba se celebrará el **domingo 24 de agosto de 2025**, con salida y llegada en la **Plaza de la Concordia de Lanteira** a las **9:00 h.**

## Artículo 4. Integración en el circuito

Esta carrera forma parte del **GP Provincial de CxM Granada 2025** .(GRAN PREMIO PROVINCIAL DE CXM GRANADA).

## Artículo 5. Modalidades

Se establecen tres modalidades:

- **Carrera larga:** 24,7 km
- **Carrera corta:** 12,7 km
- **Carrera de Iniciación:** 6 km

Todas discurren por senderos y caminos de la sierra de Lanteira.

## Artículo 6. Recorridos y características técnicas

**Señalización:** El recorrido estará balizado con cintas personalizadas, carteles con flechas y referencias kilométricas. Parte del recorrido transcurre por carriles perimetrales.

Para la carrera larga:



*Perfil del recorrido*



*Perfil del recorrido con kilometraje.*

Desnivel +: 1.050 m / Desnivel -: 1.050 m

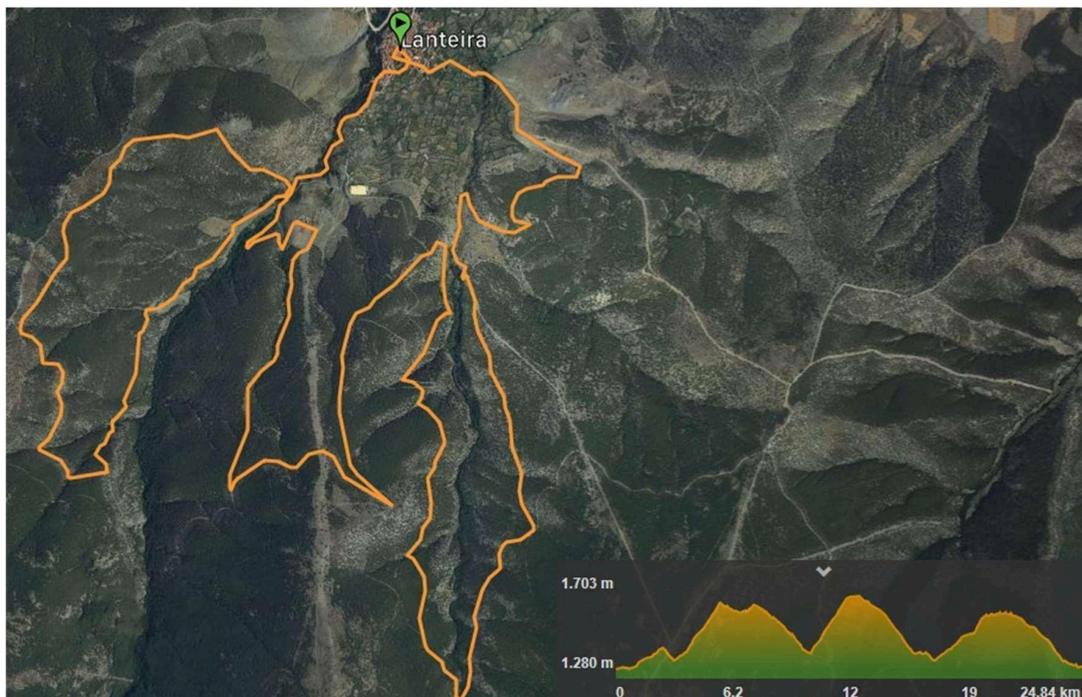
Pendiente máxima: +28% / -21,5%

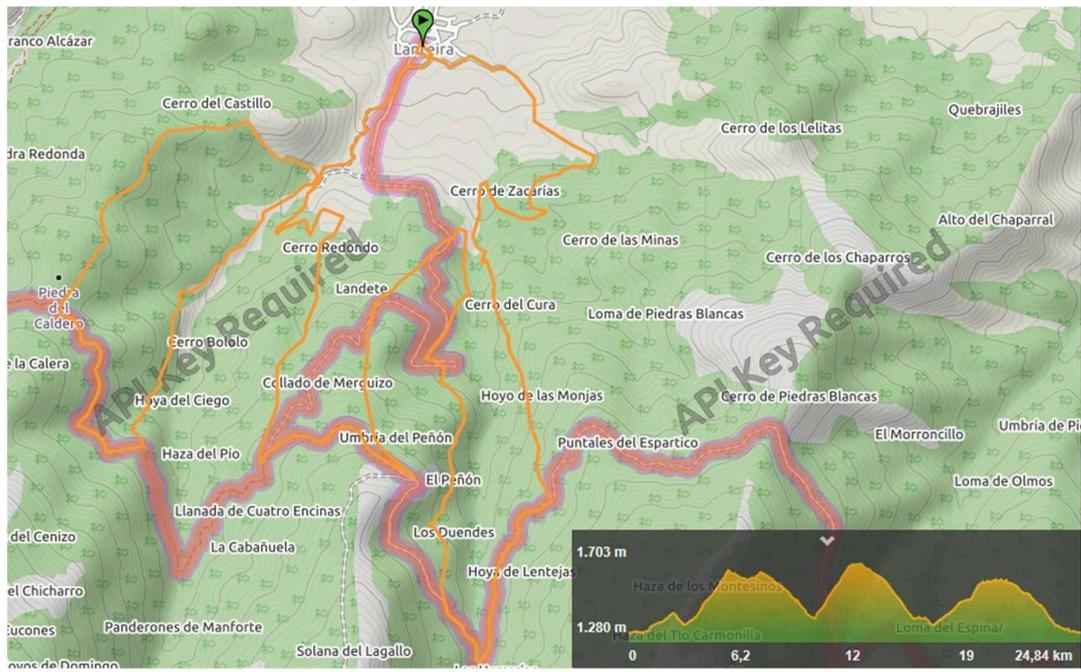
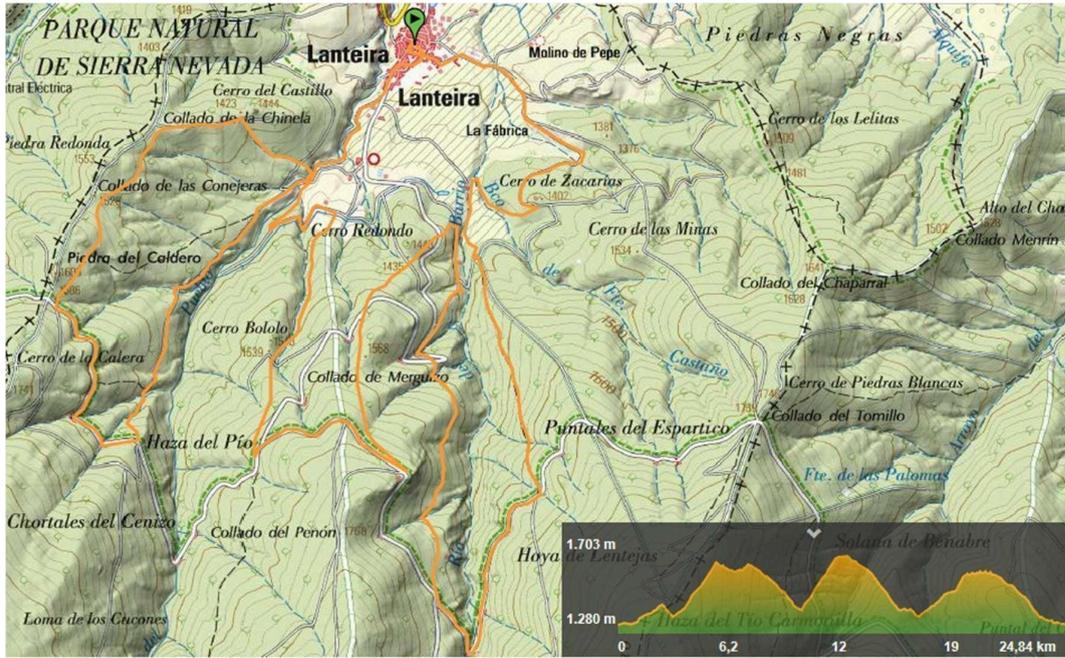
Pendiente media: +9,7% / -8,4%

Elevación: mín. 1.238 m / máx. 1.701 m / media: 1.477 m

Tipo de terreno: 75% sendero, 20% pista, 5% asfalto

Mapas: el trazado aparece en color naranja en mapas Ráster, Satélite, OpenCycleMap y OpenStreetMap.





Para la carrera corta 12,7 km



*Perfil del recorrido con kilometraje.*

Datos técnicos del recorrido

Desnivel +: 450 m / Desnivel -: 450 m

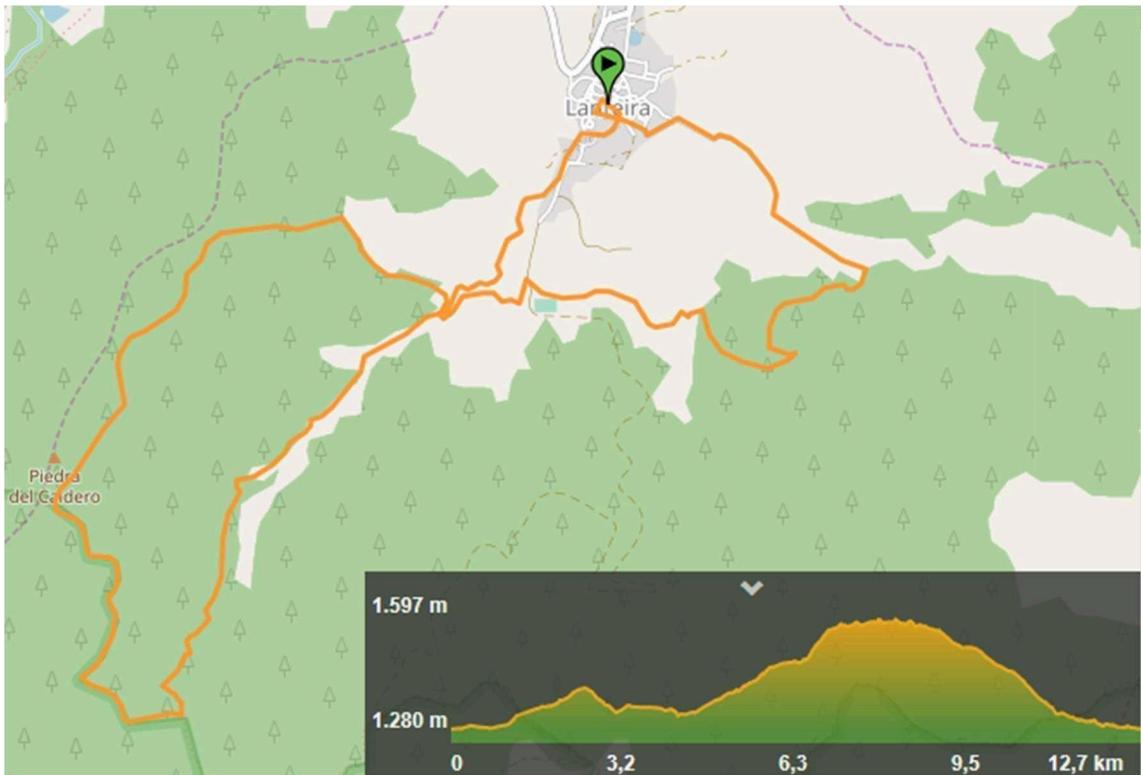
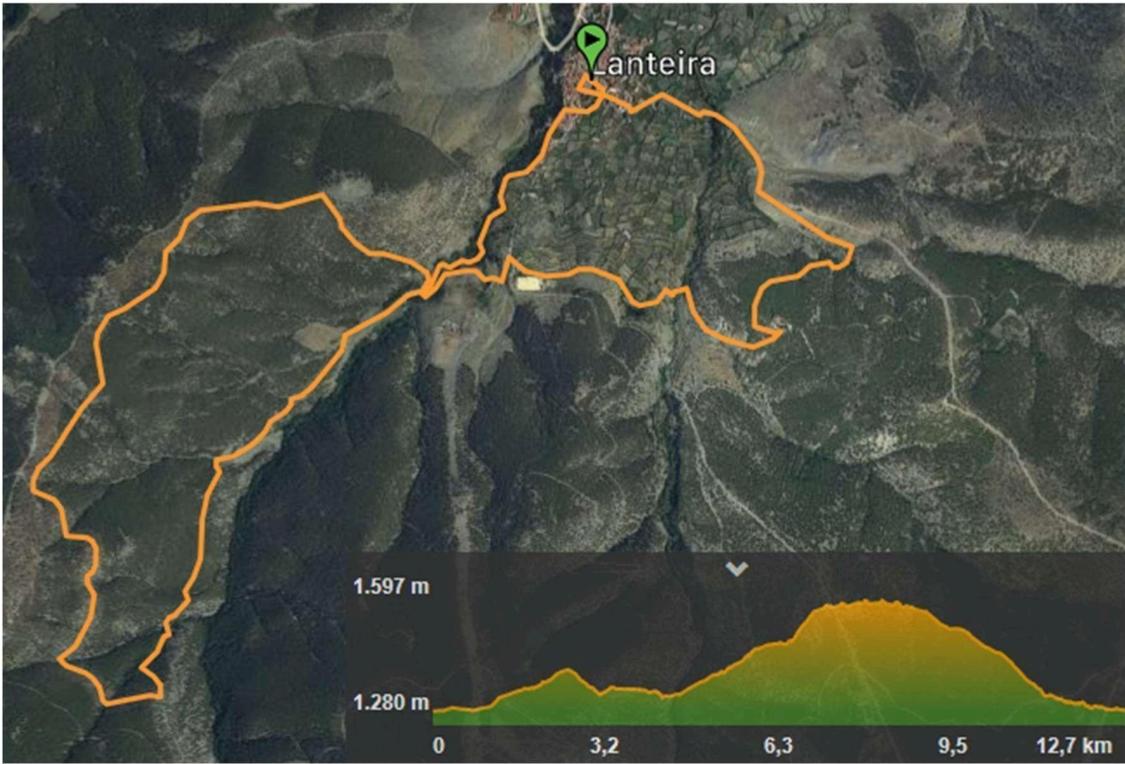
Pendiente máxima: +28,6% / -25,3%

Pendiente media: +7,4% / -7,1%

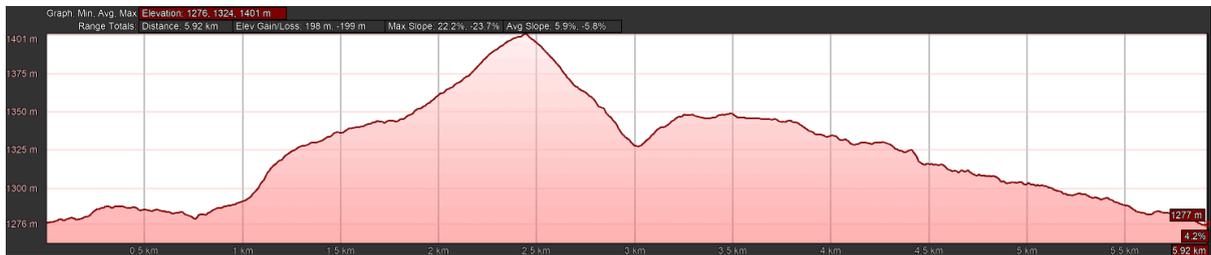
Elevación: mín. 1.280 m / máx. 1.594 m / media: 1.410 m

Tipo de terreno: 76,5% sendero, 13,5% pista, 10% asfalto

Mapas: el trazado aparece en color naranja en mapas Ráster, Satélite, OpenCycleMap y OpenStreetMap.



Para la carrera de iniciación.



*Perfil del recorrido con kilometraje.*



Datos técnicos del recorrido

Desnivel +: 200 m / Desnivel -: 200 m

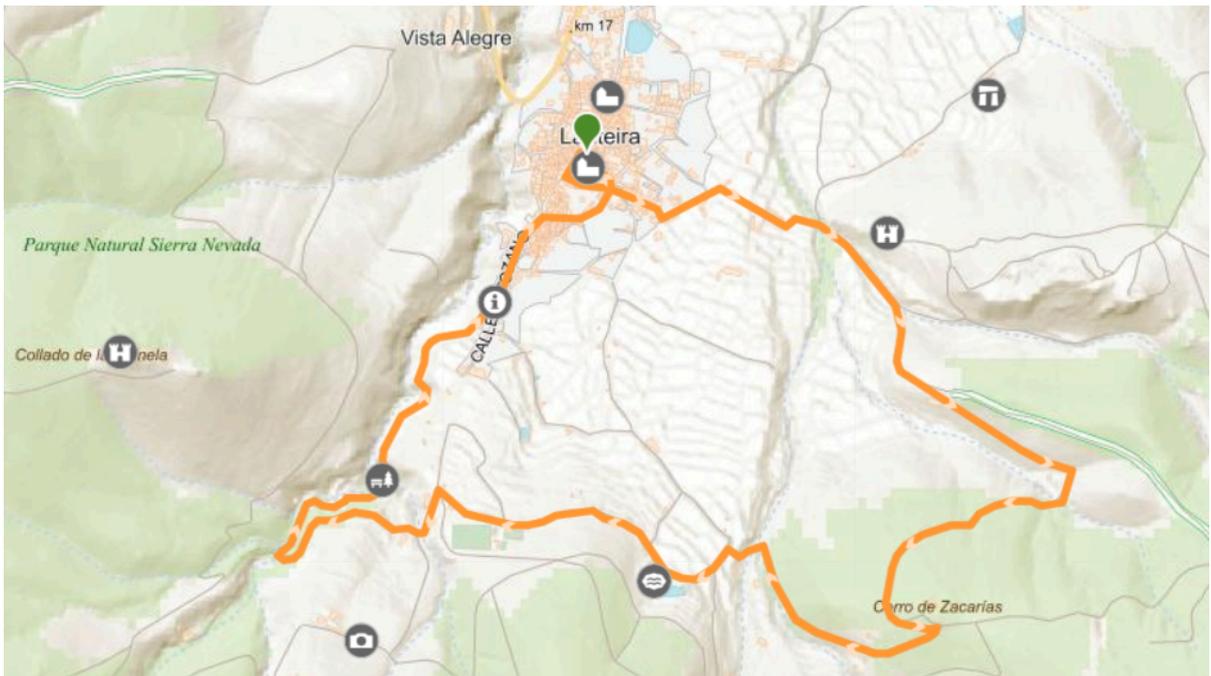
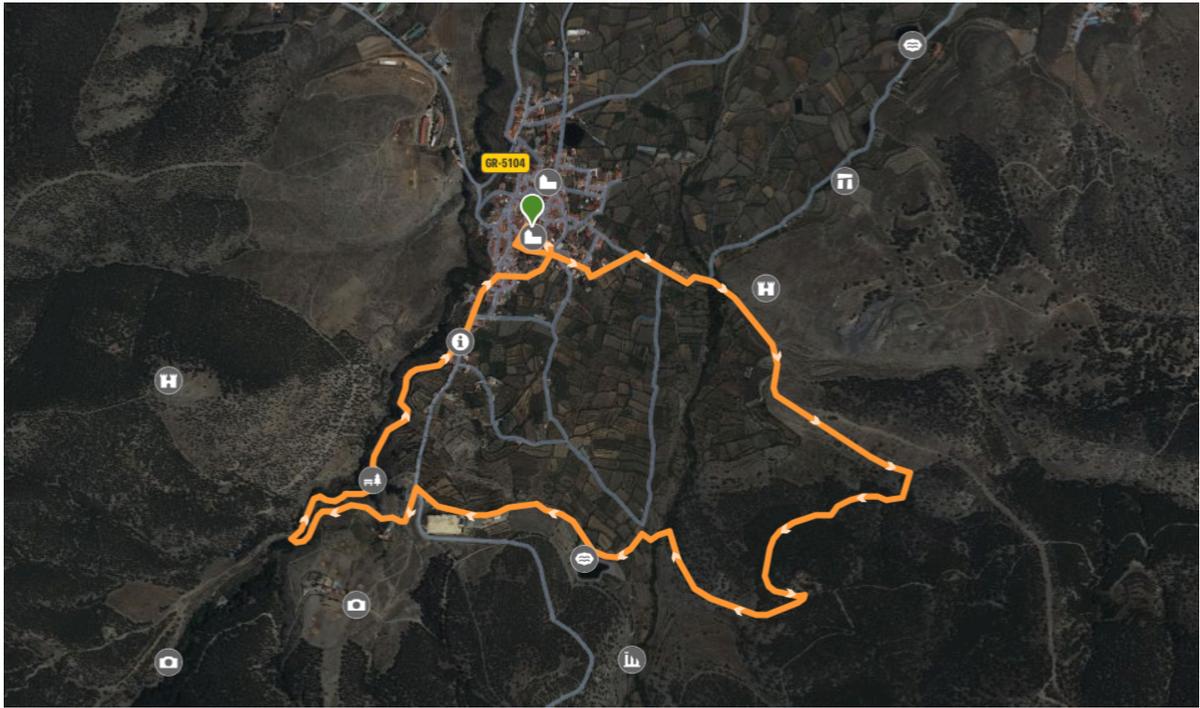
Pendiente máxima: +22,2% / -23,7%

Pendiente media: +5,9% / -5,8%

Elevación: mín. 1.280 m / máx. 1.400 m / media: 1.320 m

tipo de terreno: 25% sendero, 50 % pista, 25% asfalto

Mapas: el trazado aparece en color naranja en mapas Ráster, Satélite, OpenCycleMap y OpenStreetMap.





## Artículo 7. Participación

Pueden participar personas mayores de 15 años (cumplidos en 2025). Entre los 15 y 18 años se requerirá autorización de madre, padre o tutor legal, y DNI para acreditar la identidad.

- **Federados:** con licencia FAM o FEDME (cualquier territorial de España).
- **No federados:** deberán contratar licencia de un día expedida por FAM.

## Artículo 8. Inscripciones

- Online a través de la web oficial de CRUZANDO LA META.
- Las personas inscritas al circuito provincial tienen plaza asegurada si confirman su participación a tiempo.
- Plazo general: del 20 de junio al 21 de agosto de 2025, o hasta agotar plazas.

## Artículo 9. Cuotas de inscripción

Modalidad	Federados	No federados (incluye seguro)
Carrera larga	22 €	25 €
Carrera corta	17 €	20 €
Cadetes(carrera corta)	15 €	18 €
Carrera de iniciación	13 €	15 €

**Nota:** No se devolverán cuotas salvo causas sanitarias justificadas. El dorsal es transferible hasta el **10 de agosto** comunicándolo a la organización.

## Artículo 10. Categorías

### Carrera corta:

- Cadete: 15-16 años
- Juvenil: 17-18 años
- Junior: 19-20 años
- Absoluta: 21 años o más

### Carrera larga:

- Absoluta: desde 21 años
- Subcategorías:
  - Junior: 19-20 años
  - Promesa: 21-23 años
  - Senior: 24-39 años
  - Veterano A: 40-49 años

- Veterano B: 50-59 años
- Veterano C: 60 años o más

#### **Carrera de Iniciación:**

- Absoluta

#### **Observaciones:**

- Edad de referencia: la que se cumple en 2025
- Categorías iguales para ambos sexos
- Junior puede participar en ambas modalidades.

IMPORTANTE: Para las categorías cadete, juvenil y júnior se establece una distancia de 12,7 km y de 450 metros de desnivel acumulado en subida. Los cadetes y juveniles deberán adjuntar la autorización de los padres o tutores. Los Junior también podrán competir en la carrera larga.

## **Artículo 11. Programa**

### **Sábado 23 de agosto**

- 19:00 h: Briefing en la sede del Club de Montaña Lanteira

### **Domingo 24 de agosto**

- 7:00 h: Recepción y recogida de dorsales
- 8:50 h: Control de salida y explicación técnica
- 9:00 h: Inicio de la carrera
- 12:30 h: Entrega de trofeos
- 13:00 h: Cierre de meta
- 13:30 h: Comida popular

## Artículo 12. Dorsales

- Personalizados, visibles en todo momento
- Retirada con DNI (y licencia federativa en caso necesario)

Para entregar dorsal será imprescindible presentar el DNI, los federados también la Licencia Federativa FAM/FEDME en vigor.

En caso de no acreditar estar en posesión de la licencia federativa en vigor, el participante podrá rellenar un documento de tenencia federativa, este documento se podrá descargar de la página [Lanteira: Documentos para descargar \(cxmdelzenete.blogspot.com\)](http://Lanteira: Documentos para descargar (cxmdelzenete.blogspot.com))

Se deberá presentar la autorización paterna o de tutor en caso de menores de 18 años.

- Terceras personas deben presentar autorización firmada

## Artículo 13. Cronometraje

A cargo de **CRUZANDOLAMETA** mediante chip electrónico. Resultados en:

- [www.cxmdelzenete.blogspot.com](http://www.cxmdelzenete.blogspot.com)
- [www.cxmdipgra.com](http://www.cxmdipgra.com)

## Artículo 14. Avituallamientos

Carrera larga (5 + 1 extra)

Carrera corta (2 + 1 extra)

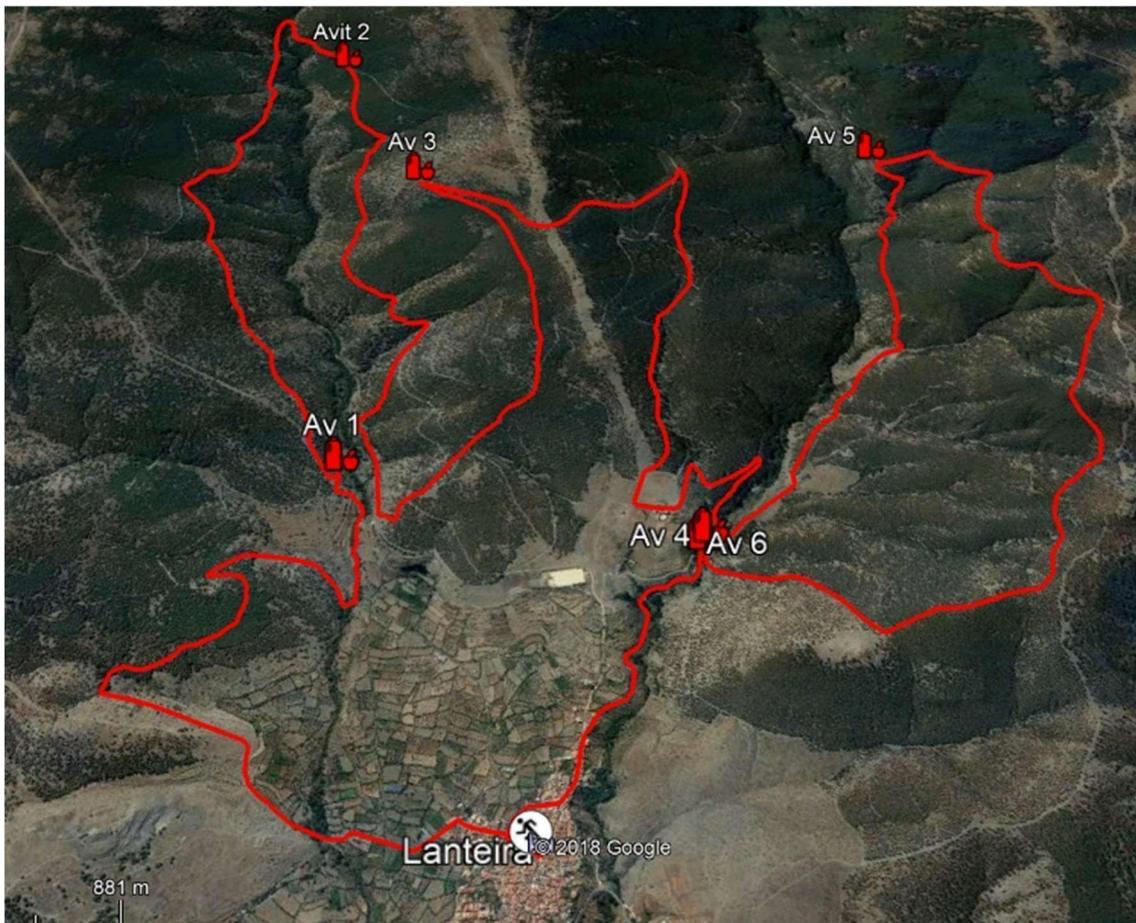
Carrera de iniciación (1 avituallamiento)

- El avituallamiento extra estará a 1,5 km de meta
- No se repartirán vasos de plástico: cada corredor deberá llevar su propio recipiente
- Posibles modificaciones por razones logísticas o sanitarias

La organización ha establecido los avituallamientos de la carrera teniendo en cuenta sobre todo dos aspectos fundamentales, las características de la carrera y la facilidad de acceso para los vehículos.

En los avituallamientos NO SE DISPENSARÁN VASOS DE PLÁSTICO por lo que cada participante DEBERÁ LLEVAR SU PROPIO ENVASE para evitar ensuciar el medio ambiente.

**Para la carrera de 25 kms los puntos de avituallamiento serán 5**



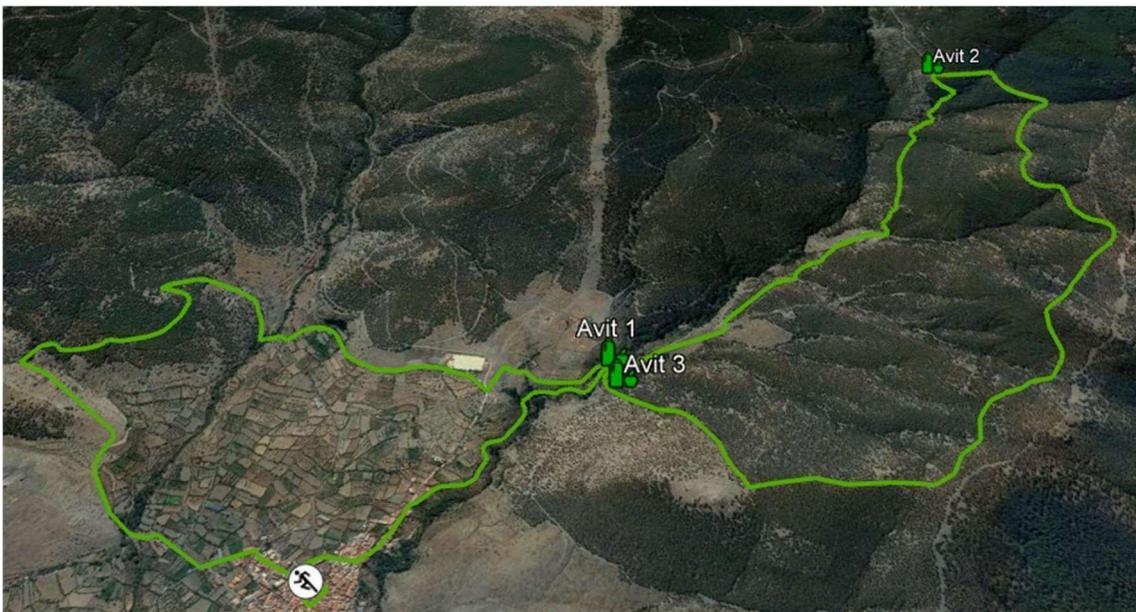
#### *Avituallamientos de la carrera*

\*Se establecerá un avituallamiento extra (El avituallamiento 6) será el mismo que el avituallamiento 4 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.

\*El avituallamiento 6 será el mismo que el avituallamiento 4 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.

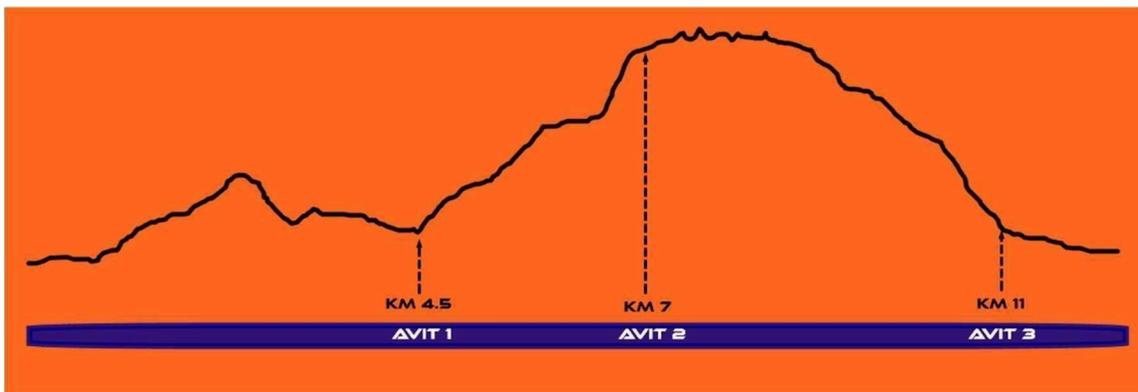


Para la carrera corta los puntos de avituallamiento serán 3



*Avituallamientos de la carrera*

\*Se establecerá un avituallamiento extra (El avituallamiento 3) será el mismo que el avituallamiento 1 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.



\*El avituallamiento 3 será el mismo que el avituallamiento 2 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.



La organización quiere remarcar que se adaptará a las recomendaciones del momento, reservándose el derecho de modificar este artículo 14 sobre los avituallamientos.

Para la carrera de iniciación los puntos de avituallamiento será 1, estará situado en el kilómetro 4,5 i consistirá en agua..



Para la ruta senderista los puntos de avituallamiento coinciden con los de la Carrera corta.

## **Artículo 15. Premios y trofeos**

Tendrán derecho a trofeo los tres primeros clasificados tanto en categoría masculina como femenina de dos clasificaciones diferentes. General y por categorías.

Asimismo la organización premiará al equipo con más corredores que finalicen la prueba.

### **Clasificación General.**

Tres primeros clasificados de absoluta de la carrera larga.(M/F)

Tres primeros clasificados de la carrera corta.(M/F)

Los tres primeros clasificados de la carrera de iniciación.(M/F)

### **Clasificación por categorías**

#### **Carrera larga**

PROMESA (M-F) (21-23)

SENIOR (M-F) ( 24-39)

VETERANO A (M-F) (40-49)

VETERANO B (M-F) (50-59)

VETERANO C (M-F) (60-99)

\*La edad de referencia será la edad que se cumpla en 2025

#### **Carrera corta**

CADETE (M-F) (15-16).

JUVENIL (M-F) (17-18)

JUNIOR (M-F) (19-20)

\*La edad de referencia será la edad que se cumpla en 2025

### **No acumulación de premios**

Los premios de cada prueba no serán acumulables. En caso de que un/a deportista obtenga más de un premio, deberá aceptar únicamente el de mayor categoría, dejando vacante el puesto en la categoría inferior.

Cuando en una misma distancia coincidan la categoría absoluta y otras categorías, se llamará al podio a los/as primeros/as clasificados/as de la distancia, independientemente de su categoría, y se les hará entrega del premio correspondiente.

## **Artículo 16. Derechos de inscripción**

Incluye:

1. Dorsal
2. Avituallamientos
3. Seguro de accidentes
4. Cronometraje
5. Bolsa del corredor
6. Comida final
7. Servicios adicionales (guardarropa, vestuarios, duchas...)

## **Artículo 17. Motivos de descalificación**

- No portar el dorsal visible o usar el de otro corredor
- No completar el recorrido
- Conductas antideportivas o irrespetuosas con el entorno
- Ignorar las indicaciones de la organización
- Participar con identidad falsa

## **Artículo 18. Participación no autorizada**

No se permite correr sin estar inscrito. Las personas no inscritas no tendrán acceso a servicios, seguros ni asistencia.

## **Artículo 19. Modificaciones y suspensión**

La organización podrá modificar el recorrido o suspender la prueba por condiciones meteorológicas adversas u otras causas de fuerza mayor.

## **Artículo 20. Seguro**

Los participantes no federados estarán cubiertos por un seguro FAM de un día, incluido en la inscripción.

## **Artículo 21. Responsabilidad**

Cada participante es responsable de su condición física. La organización no se hace responsable de accidentes o negligencias. Con la inscripción, se acepta esta condición.

## **Artículo 22. Medio ambiente**

La prueba se celebra dentro del **Parque Natural de Sierra Nevada** (no Parque Nacional). Es obligatorio:

- Respetar el recorrido marcado
- No dejar residuos
- Atender a las indicaciones de los agentes de medio ambiente

## **Artículo 23. Aceptación del reglamento**

La inscripción implica la aceptación total de este reglamento. Los participantes eximen a la organización y colaboradores de toda responsabilidad legal. Se incluye un seguro de accidentes válido durante la prueba.

## **Artículo 24. Uso de imágenes**

Los participantes autorizan el uso de imágenes o vídeos realizados durante el evento con fines de promoción sin compensación económica.

## **Artículo 25. Reclamaciones**

El equipo arbitral resolverá las reclamaciones presentadas tras la prueba mediante formulario oficial, disponible en [cxmdelzenete.blogspot.com](http://cxmdelzenete.blogspot.com).

## **Artículo 26. Reglamentación aplicable**

Este reglamento se ajusta al Reglamento de Carreras por Montaña de la **FAM** y a la normativa específica del **Circuito Provincial CxM Diputación de Granada**.

## **Artículo 27. Modificaciones**

La organización se reserva el derecho a modificar esta normativa para adaptarla a circunstancias sobrevenidas. Para más información: [cxmdelzenete@gmail.com](mailto:cxmdelzenete@gmail.com)

## **Artículo 28. Casos no previstos**

Cualquier situación no contemplada será resuelta por la organización, aplicando su criterio.

La organización.

